

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/ A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (DOE nº 187 de 28 de septiembre de 2017)

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, apartado dos, de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del SES, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Médico/ a de Urgencias de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187 de 28 de septiembre de 2017) este Tribunal acuerda:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso, con expresión de la puntuación obtenida según relación adjunta.

SEGUNDO.- Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO.- La relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, deberá ser expuesta en los tablones de anuncio de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

En Mérida a 27 de noviembre de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Francisco Javier Díaz Caro